Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS, INVETIGACIONES, METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN RAZÓN DE GÉNERO REQUERIDA POR EL SECTOR PÚBLICO O LA SOCIEDAD
Institución	CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Descripción	La sociedad civil, organizaciones de mujeres, personas LGBTI+, etc. pueden requerir a la institución información estratégica de género, estudios, investigaciones y metodologías especializadas relacionadas con la temática de género, para asegurar la incorporación del enfoque de género en planes, programas o proyectos.
¿A quién está dirigido?	Mujeres, organizaciones de mujeres, colectivos LGBTI+, personas LGBTI+, empresas privadas, que requieran información estratégica de género, para sustentar el diseño de planes, programas y proyectos tendientes a asegurar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en razón de género. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Información estratégica de Género • Metodologías e instrumentos para la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la política pública de género • Estudios e investigaciones de género

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
Formulario de solicitud que lo descarga de la pagina Web institucional: https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/Formulario-de-solicitud-de-informacion.pdf

Requisitos Específicos:
NINGUNO

¿Cómo hago el trámite?

CORREO ELECTRÓNICO info@igualdadgenero.gob.ec

1.- La persona solicitante ingresa al link del formulario en línea, se descarga el formulario de solicitud, llena los datos requeridos, descarga el formulario y lo envía al correo institucional

2.- La institución revisa el requerimiento, si cuenta con la información procede a procesarla y remitirla a la o el solicitante por el canal establecido

3.- Solicitante recibe la respuesta

4.- En caso de no contar con la información, el Consejo de ser el caso, le comunica la institución que le podría entregar la información solicitada

EN LINEA PLATAFORMA GOB.EC http://www.gob.ec/tramites/5780/webform

1.- La persona solicitante ingresa al link del formulario en línea, se descarga el formulario de solicitud, llena los datos requeridos y lo envía

2.- La institución revisa el requerimiento, si cuenta con la información procede a procesarla y remitirla a la o el solicitante por el canal establecido

3.- Solicitante recibe la respuesta

4.- En caso de no contar con la información, el Consejo de ser el caso, le comunica la institución que le podría entregar la información solicitada

QUIPUX

1.- La persona solicitante ingresa al link del formulario en línea, se descarga el formulario de solicitud, llena los datos requeridos, descarga el formulario y lo envía por Quipux

2.- La institución revisa el requerimiento, si cuenta con la información procede a procesarla y remitirla a la o el solicitante por el canal establecido

3.- Solicitante recibe la respuesta

4.- En caso de no contar con la información, el Consejo de ser el caso, le comunica la institución que le podría entregar la información solicitada

	PRESENCIAL 1.- La persona solicitante ingresa al link del formulario en línea, se descarga el formulario de solicitud, llena los datos requeridos y lo entrega en las Oficinas del Consejo ubicadas en: General Robles E3-33 entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre, en la Unidad de Gestión documental y archivo 2.- El requerimiento también lo puede entregar en la Biblioteca Ana Lucía Herrera, De lunes a viernes, de 08h30 a 16h00. **Dirección:** Av. de La Prensa N54-97 y Jorge Piedra. Edificio Defensoría del Pueblo, Segundo Piso **Teléfono:** (+593 2) 382 – 9670 Ext. 2577 **Canales de atención:** Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	1.- Oficina del Consejo Nacional para la Igualdad de Género: Quito General Robles E3-33 entre Ulpiano Páez y 9 de Octubre Teléfono: (593 2) 2238830 De lunes a viernes de 8h00 a 16h00 2.- Biblioteca Especializada en Género Ana Lucía Herrera De lunes a viernes, de 08h30 a 16h00. **Dirección:** Av. de La Prensa N54-97 y Jorge Piedra. Edificio Defensoría del Pueblo, Segundo Piso **Teléfono:** (+593 2) 382 – 9670 Ext. 2577 3.- Correo electrónico info@igualdadgénero.gob.ec

Base Legal

- REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD. Art. Artículos 1 y 9.
- LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD. Art. Artículo 12.
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 70 y 156.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Liliana Chile
Correo Electrónico: lchile@igualdadgenero.gob.ec
Teléfono: (593 2) 2238830

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	8	8	0	0
2026	08	0	0	0	0
2026	07	2	2	0	0
2026	06	3	3	0	0
2026	05		2	0	
2026	04		8	0	
2026	03		61	0	
2026	02		9	0	
2026	01		4	0	
2025	09		2	0	
2025	08		4	0	
2025	07		5	0	
2025	06		4	0	
2025	05		3	0	
2025	04		3	0	
2025	03		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	02		1	0	
2024	08		1	0	
2024	07		0	0	
2024	06		1	0	
2024	05		3	0	
2024	04		1	0	
2024	03		3	0	
2024	02		2	0	
2024	01		0	0	
2023	09		0	0	
2022	06		0	0	
2021	12		10	0	
2020	12		1	0	
2019	12		10	0	
2018	10		10	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ROCIO DEL PILAR
BALAREZO BUSTAMANTE